



Ayuntamiento de Ponferrada

CONTRATACION

DOÑA CONCEPCIÓN MENEDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 11 de julio de 2011 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

5.1.- Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para **adjudicar provisionalmente** mediante procedimiento abierto el contrato de **“URBANIZACIÓN DEL VIAL DE ACCESO AL CENTRO LOGISTICO”**, con un tipo de licitación de 1.521.796,44 Euros, correspondiendo a la B.I. 1.289.658,00 Euros y al I.V.A. 232.138,44 Euros)

Resultando.- Que una vez finalizado el período de licitación se presentan las siguientes empresas:

- 1.- PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
- 2.- CONSTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A.
- 3.- CYMOTSA
- 4.- MANCEÑIDO PROYECTOS Y OBRAS S.A.
- 5.- SDAD CRS S.A. UTE PAGLOBIER S.L.
- 6.- EXCARBI S.L. UTE CONST. CORRAL JAÑEZ S.L.
- 7.- GEOXA UTE ARCEBANSA
- 8.- O. y C. OLY S.L.
- 9.- ALZADIA UTE HIDROSCIVIL
- 10.- ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A.
- 11.- SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS S.A.
- 12.- CEINSA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.
- 13.- SERANCO S.A.

Resultando.- Que una vez examinada la documentación administrativa, se propone admitir a las entidades presentadas.

Resultando.- Que se procedió a la apertura de la oferta económica, con el siguiente resultado:

PLICA	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA			REDUCCION PLAZO	AMPLIACIÓN GARANTIA
		B. I.	I.V.A	TOTAL		
1	PAS INF. y SERV.. S.I.	1.081.765,10	194.717,72	1.276.482,82	20 días	+ 2 años
2	CONST. Y CONT. SAN GREGORIO S.A.	1.087.310,66	195.715,93	1.283.026,89	20 días	+ 2 años
3	CYMOTSA	1.177.844,65	212.012,04	1.389.856,69	Tres semanas	+ 2 años
4	MANCEÑIDO PROJ. Y OBRAS S.A.	1.111.943,13	200.149,76	1.312.092,89	20 días	+ 2 años



Ayuntamiento de Ponferrada

CONTRATACION

5	SDAD CRS S.A. UTE PAGLOBIER S.L.	1.094.919,64	197.085,84	1.292.005,18	20 días	+ 2 años
6	EXCARBI S.L. UTE CONST. CORRAL JAÑEZ S.L.	1.128.450,75	203.121,14	1.331.571,89	1 mes	+ 2 años
7	GEOXSA UTE ARCEBANSA S.A.	1.021.538,10	183.876,86	1.205.414,96	20 días	+ 2 años
8	OBRAS Y CONTRATAS OLY S.L.	1.192.933,65	214.728,06	1.407.661,71	20 días	+ 2 años
9	ALZADIA UTE HIDROSCIVIL	886.381,94	159.548,75	1.045.930,69	20 días	+ 2 años
10	ACCIONA INF. S.A.	1.037.916,76	186.825,02	1.224.741,78	20 días	+ 2 años
11	SAGLAS	1.107.558,29	199.360,49	1306.918,78	20 días	+ 2 años
12	CEINSA	1.069.513,38	192.512,41	1.262.025,79	1 mes	+2 años
13	SERANCO S.A.	1.041.140,90	187.405,36	1.228.546,26	20 días	+ 2 años

Resultando.- Que realizadas las oportunas valoraciones por los Servicios Técnicos y Económicos, se obtiene el siguiente resultado:

PLICA	CONTRATISTA	CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FORMULA			CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA			TOTAL
		Planificación	Mejoras	Afección y señalización	Oferta Económica	Reducción Plazo	Ampliación garantía	
1	PAS INF. y SERV.. S.I.	20	7,50	4,00	7,73	10	5	54,23
2	CONST. Y CONT. SAN GREGORIO S.A.	5	5	0	7,53	10	5	32,53
3	CYMOTSA	20	8	11	4,16	10	5	58,16
4	MANCEÑIDO PROY. Y OBRAS S.A.	25	8	15	6,61	10	5	69,61
5	SDAD CRS S.A. UTE PAGLOBIER S.L.	33	15	11	7,24	10	5	81,24
6	EXCARBI S.L. UTE CONST. CORRAL JAÑEZ S.L.	30	7,5	11	6	10	5	69,50
7	GEOXSA UTE ARCEBANSA S.A.	18	8	0	9,97	10	5	50,97
8	OBRAS Y CONTRATAS OLY S.L.	4	4	4	3,60	10	5	30,60
9	ALZADIA UTE HIDROSCIVIL	27	8	11	15	10	5	76,00
10	ACCIONA INF. S.A.	10	6	4	9,36	10	5	44,36
11	SAGLAS	8	6	5	6,77	10	5	40,77
12	CEINSA	5	4	4	8,19	10	5	36,19
13	SERANCO S.A.	30	10	6	9,24	10	5	70,24

Resultando.- Que siendo la oferta más valorada técnica y económicamente, la oferta presentada por la entidad **SDAD CRS, S.A. U.T.E. PAGLOBIER, S.L.**, por la



Ayuntamiento de Ponferrada

CONTRATACION

Mesa de Contratación se propone la adjudicación provisional del contrato de obra "**URBANIZACIÓN DEL VIAL DE ACCESO AL CENTRO LOGISTICO**" a la entidad **SDAD CRS, S.A. U.T.E. PAGLOBIER, S.L.**, en el precio de su oferta de 1.292.005,18 Euros, correspondiendo a la B.I. 1.094.919,64 Euros y de I.V.A. 197.085,94 Euros.

Visto lo dispuesto en el Art. 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad,

PRIMERO: Declarar válida la licitación, aprobando el gasto.

SEGUNDO: Adjudicar provisionalmente el contrato "**URBANIZACIÓN DEL VIAL DE ACCESO AL CENTRO LOGISTICO**" a la entidad **SDAD CRS, S.A. U.T.E. PAGLOBIER, S.L.**, en el precio de su oferta de 1.292.005,18 Euros, correspondiendo a la B.I. 1.094.919,64 Euros y de I.V.A. 197.085,94 Euros.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación de la adjudicación provisional en el B.O.P., o en el Perfil del Contratista del órgano de contratación, aporte la documentación exigida en el art. 135.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y que se relaciona a continuación:

1.- Alta y en su caso último recibo del IAE, complementado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

2.- Autorización para acceder a su datos fiscales a fin de obtener Certificado acreditativo expedido por el órgano competente, en la forma y con los efectos previstos en los Arts 13,15,16 del RGCAP, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes.

3.- Certificación acreditativa expedida por el órgano competente, en la forma y con los efectos previstos en los Arts 14,15 y 16 del RGAP, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

4.- Cuando no exista obligación de presentar la justificación a que se refieren los artículos 13 y 14 del RGCAP, se acreditará esta circunstancia mediante declaración responsable.

5.- Documento acreditativo de la constitución de la **garantía definitiva**, por importe de 54.745,98 €. Esta garantía deberán de presentarse en alguna de



Ayuntamiento de Ponferrada

CONTRATACION

las formas establecidas en el Art. 84 de la L.C.S.P. y depositarse en la Tesorería Municipal.

6.- Abonar el importe de los anuncios efectuados.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el B.O.P. o en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

Y para que conste, y surta sus efectos, expido la presente con el visto Bueno del Sr. Concejal Delegado Administración Interior (P.D. Decreto de fecha 24 de junio de 2011), en Ponferrada a trece de julio de dos mil once.

Vº Bº

EL CONCEJAL DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR